



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:

TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐

DEL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJO/A

DESCRIPCIÓN:

ES EL ACTO JURÍDICO POR EL CUAL, EL QUE RECONOCE ASUME A FAVOR DEL RECONOCIDO TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DE LA FILIACIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULOS 3.19 A 3.22 DEL CÓDIGO CIVIL DEL, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 74 AL 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER:

ACTA DE RECONOCIMIENTO

VIGENCIA DEL
DOCUMENTO
A OBTENER:

INDEFINIDA

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:

SI
N
/
A

NO
X

DIRECCIÓN WEB

N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:

CUANDO LA PERSONA FUE REGISTRADA SOLO POR MADRE

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

REQUISITOS:

ORIGINAL
anotar la palabra
SI o NO

COPIAS anotar
con número la
cantidad de
copias

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

PERSONAS FÍSICAS

-SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO.	SI	N/A	ARTÍCULOS 74, 75, 76 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE FORMA UN APÉNDICE MISMO QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE REGISTRO CIVIL.
-PRESENCIA DEL RECONOCEDOR, RECONOCIDO Y QUIEN OTORGA CONSENTIMIENTO.	N/A	N/A	
-COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE QUIEN VA A RECONOCER Y DE QUIEN VA A SER RECONOCIDO.	SI	N/A	
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL RECONOCEDOR Y DE QUIEN DEBA OTORGAR EL CONSENTIMIENTO.	NO	I	
-SI EL RECONOCEDOR NO CUMPLE LA EDAD REQUERIDA POR EL CÓDIGO CIVIL PARA CONTRAER MATRIMONIO SE PODRÁ REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO ESTE PRESENTE EL CONSENTIMIENTO POR PARTE DE SU MADRE, PADRE, AMBOS O DE LA PERSONA QUE EJERCE LA PATRIA PROTESTAD.	N/A	N/A	
-COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA JUDICIAL QUE DECLARE EL RECONOCIMIENTO EN CASO DE HABERSE LLEVADO POR ESTE MEDIO.	SI	N/A	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 20 MINUTOS

COSTO:

EL ASENTAMIENTO
\$420.00, NOTA MARGINAL
DE \$147.00

Fundamento Jurídico CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142 FRACCIÓN III Y FRACCIÓN X

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

NO

TARJETA DE DÉBITO

NO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

NO

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: CAJA DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL TRAMITE SE REALIZA UNA VEZ QUE EL USUARIO CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZALEZ ORTIZ		
DOMICILIO:	CALLE:	MIRADOR ESQUINA CRUZ DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	42 C	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00-15:00 HRS SÁBADO 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9775423		N/A	N/A	registrotlalmanalco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES POSIBLE CAMBIAR EL NOMBRE DEL RECONOCIDO?				
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE SE AGREGA APELLIDO DEL PADRE Y ABUELOS PATERNOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES OBLIGATORIO LA PRESENCIA DE PADRES CUANDO EL RECONOCEDOR ES MENOR DE EDAD?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TENGO UN HIJO DE 14 AÑOS EL TIENE QUE DAR SU CONSENTIMIENTO PARA SU RECONOCIMIENTO?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
COPIAS CERTIFICADAS					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			18 / 03 / 2025		
C. EDUARDO AGUILAR VELAZQUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MTRA. ARIADNA LUDIVINA GONZÁLEZ ORTIZ OFICIAL DE REGISTRO CIVIL Tlalmanalco				